

**DESLINDE** El Consejo Consultivo de Andalucía da por buenos los límites marcados en el año 1873

# Chipiona recibe respaldo en su reclamación de terrenos a Rota

La Comisión afirma que la falta de adecuación de los PGOU ha generado el problema

El Consistorio rotoño no comparte la visión del Consejo y seguirá defendiendo su parte

O. P./INFORMACIÓN  
ROTA

El Consejo Consultivo de Andalucía anunciaba ayer que, a petición de la Consejería de Gobernación, ha elaborado un informe sobre la frontera de los términos municipales gaditanos de Rota y Chipiona, concluyendo que los límites establecidos por el acuerdo de ambos ayuntamientos el 7 de marzo de 1873 "siguen siendo válidos". Así, los juristas del consejo estimaron que "Rota ha venido ejerciendo pacíficamente y de buena fe" sus competencias urbanísticas en un territorio que "no era suyo" dentro de la zona conocida como La Ballena.

Según explicó el Consejo Consultivo en un comunicado, el conflicto entre los dos municipios gaditanos limítrofes tiene su origen en septiembre de 2007, cuando el Pleno del Ayuntamiento chipionero decidió crear una comisión de deslinde e iniciar las gestiones para recuperar parte de un terreno en el que, en la práctica, venía ejerciendo funciones Rota.

Rota, tras expresar su desacuerdo, creó su propia comisión de deslinde y acudió al arbitraje de la Dirección General de Administración Local, que, tras consultar al Servicio de Urbanismo de la Delegación Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación de Territorio y el Instituto Cartográfico de Andalucía, concluyó que no existen motivos para modificar la marca de separación legal existente.

La línea divisoria entre Chipiona y Rota fue "consensuada libremente por representantes de ambos municipios, tal y como figura en el acta de 1873", señaló la Comisión, que añadió que esa decisión "no ha sido revocada formalmente ni ha dado lugar a conflicto alguno a lo largo de más de un siglo".

En este sentido, expuso que, Rota, de hecho, urbanizó en solares de Chipiona "sin protesta alguna" de sus vecinos porque los planes generales de ordenación urbana realizados por ambos municipios "no se acomodaron al reparto territorial establecido a finales del siglo XIX".

Tras consultar la planimetría de los planes de urbanismo, la Delegación de Ordenación del Territorio elaboró un informe en el que explicó que en los Planes Ge-



La zona que actualmente ocupa el lago de Costa Ballena, ahora vacío, y una serie de urbanizaciones se incluyen en la franja de 25 hectáreas reclamadas.

nerales de Ordenación Urbana (PGOU) elaborados por Chipiona en 1957 y por Rota en 1958 "no se ordena la totalidad de los términos municipales, reflejándose únicamente los núcleos urbanos. Por lo tanto, no se recogen los límites de los términos municipales".

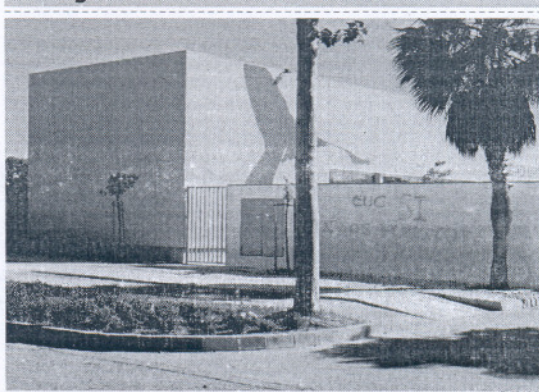
La primera referencia a los límites de la que se tiene constancia se halla en el Plan General de Chipiona de 1983, que fija la marca divisoria en el área de La Ballena. La falta de adecuación al territorio de los PGOU "ha generado una situación de hecho que no se corresponde con la situación de derecho".

## LAS CONCLUSIONES

El dictamen facultativo elaborado por el Consejo Consultivo a petición de la Consejería de Gobernación concluye que los datos del Instituto de Cartografía, el acta de 1873 y la abundante jurisprudencia existente, incluidas varias sentencias del Tribunal Supremo (TS), vendrían a justificar la pretensión de Chipiona ya mantener los límites ya fijados.

Entre la jurisprudencia referida, citó una sentencia de julio de 2008 del TS en la que textualmente se especifica que "la Administración, para resolver los expedientes de deslinde, ha de basarse, en primer lugar, en lo que resulte de deslindes anteriores practicados de conformidad con los municipios interesados y sólo a falta de documentos expresivos, deberán tenerse en cuenta aquellos otros documentos que, aun no siendo de deslinde, indiquen o reflejen de modo preciso la situación de los terrenos en cuestión".

## Huelga indefinida en Costa Ballena



## Los trabajadores de la EUC continúan sin respuestas

El complejo turístico residencial de Costa Ballena inicia hoy su decimoquinto día sin servicios a causa de la huelga iniciada por los trabajadores de mantenimiento de la Entidad Urbanística de Conservación. La plataforma de trabajadores mantiene su situación, ya que dicen no recibir respuesta ni de la propia EUC ni del Ayuntamiento, o al menos una respuesta en firme de qué va a pasar con sus puestos de trabajo. Desde que en mayo se decidiese que la EUC acabaría por disolverse, tomando el control de los servicios el Consistorio rotoño, no ha habido ningún paso más en esta dirección, y por ello los

trabajadores temen que este retraso se deba a que tanto la EUC como el propio Ayuntamiento "estén mirando por sus intereses". Por ello solicitan a la administración local una solución inmediata, "y que cumpla con el compromiso que nos ha hecho llegar a través de nuestros Delegados de Personal". Los trabajadores aseguran además que la incomunicación del Consejo Rector con el Ayuntamiento de Rota "es evidente y alguien tiene que tomar las riendas". Estos cuarenta empleados siguen, a día de hoy, sin haber cobrado sus nóminas de mayo, mientras los vecinos siguen pagando cuotas.

Puesto que estas circunstancias no se producen, o, al menos, no han sido documentadas, el Consejo Consultivo estima en su dictamen "no vinculante" que la Consejería de Gobernación puede denegar el establecimiento de una marca distinta a la de 1873.

No obstante, el Consejo Consultivo también concluye que se podría tramitar un expediente de alteración de los términos muni-

## POSIBLE SOLUCIÓN

**La Comisión admite que podría alterarse los límites de los términos municipales**

## DOCUMENTOS

**La conclusión se basa en que no existen documentos que contradigan al del año 1873**

cipales "en la medida en que Rota haya venido ejerciendo pacíficamente y de buena fe sus competencias en el territorio controvertido".

Por su parte, el Ayuntamiento de Rota sigue manteniendo su postura inicial, que pasa por no admitir en absoluto la decisión, recordando que los límites de Costa Ballena fueron diseñados por la propia Junta de Andalucía y por la Empresa Pública de Suelos de Andalucía, a la que ya el alcalde rotoño pidió una explicación.

**TRABAJO** Nuevo incentivo de la Junta de Andalucía para reactivar el empleo y la economía

# El Plan Proteja destina 32,2 millones para toda la provincia

Hay prioridad en la contratación para las mujeres y los colectivos más desfavorecidos

El nuevo plan se marca también como objetivo agilizar los trámites para las nuevas obras

INFORMACIÓN



El delegado del Gobierno de la Junta en Cádiz, Gabriel Almagro, presentó el Plan Proteja 2010 ayer

## INFORMACIÓN CÁDIZ

El nuevo Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (Proteja) destinará 32,2 millones de euros a proyectos generadores de puestos de trabajo en colaboración con las entidades locales de la provincia de Cádiz.

Como principal novedad, el Proteja, que desde 2009 financia iniciativas para activar las economías locales, extiende ahora su ámbito de actuación para incluir no sólo contratos de obras sino también de servicios. La nueva edición amplía así el perfil de los beneficiarios, anteriormente centrado en el sector de la construcción, y da también prioridad a las necesidades de empleo de las mujeres y de los colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo.

Coordinado por la Consejería de Gobernación y Justicia, el programa implica a los departamentos de Hacienda y Administración Pública; Economía, Innovación y Ciencia, Empleo, así como a los 44 ayuntamientos gaditanos y a la diputación provincial.

El nuevo Proteja primará los proyectos dirigidos a paliar los daños ocasionados por los temporales del pasado invierno en aquellas localidades donde aún existan infraestructuras afectadas. En cuanto al resto de obras, los consistorios podrán presentar, además de proyectos nuevos, otros ya programados pero no iniciados por insuficiencia financiera en

ámbitos como la construcción, reconstrucción, mejora y rehabilitación de infraestructuras municipales, instalaciones públicas y parques y polígonos empresariales, o el desarrollo de infraestructuras tecnológicas y de innovación. Respecto a la contratación de servicios, abarcan también las áreas sanitaria, educativa, cultural y de servicios sociales.

Junto con la ampliación de los ámbitos de actuación, otra novedad destacada es la introducción de medidas para que las contrataciones beneficien al mayor número posible de personas y se realicen con el máximo tiempo de duración. Entre otras disposiciones, se prohíbe emplear por un periodo inferior al de la ejecución del proyecto y se exige que las personas demandantes no hayan tenido relación con la entidad empleadora durante los tres meses anteriores a la oferta de empleo. En la misma línea, se refuerza

el objetivo de que los proyectos financiados den lugar obligatoriamente a nuevos empleos. Se establece así que al menos un 70 por ciento del coste de personal de cada iniciativa presentada deberá corresponder a puestos de trabajo de nueva creación. En el caso de las obras, esta partida de personal representará como mínimo el 60 por ciento del coste total de ejecución, con la única salvedad siempre que se justifique de las actuaciones relacionadas con los daños del temporal.

## PRIORIDAD

En relación con las personas aspirantes a ser contratadas, se otorga preferencia a quienes no reciben subsidios ni prestaciones y posean cargas familiares, con especial atención a las mujeres y a colectivos especialmente vulnerables como los parados de larga duración, los mayores de 45 años, los menores de 30 y los discapacita-

dos. Igualmente novedosos son los mecanismos que se introducen para garantizar el desarrollo efectivo de los proyectos respaldados. Entre ellos destaca la penalización que se impone a aquellos ayuntamientos que no hayan iniciado antes del próximo 1 de julio sus obras aprobadas correspondientes al anterior programa. En este caso, de los fondos asignados al consistorio en esta segunda edición se le detraerá la parte equivalente a las actuaciones pendientes, con independencia de las prórrogas solicitadas para acometerlas.

Con el objetivo de no perjudicar a las poblaciones de estos municipios, el dinero detraído pasará a ser gestionado por la Diputación Provincial, que lo destinará a iniciativas a favor de los desempleados.

El presupuesto consignado por el Proteja para los ayuntamientos se repartirá en un 20 por ciento

atendiendo a criterios de población, mientras que el 80 por ciento restante se vinculará de manera directamente proporcional a la media del paro registrado entre los meses de mayo de 2009 a abril de 2010. En cualquier caso, se garantiza un mínimo de 12.000 euros para cada consistorio.

En cuanto al sistema de pagos, el decreto ley que regula el programa introduce diversos cambios. Frente al anterior abono de la cuantía total en el momento de la validación del proyecto, y con el fin de agilizar su desarrollo, la Junta de Andalucía realizará ahora el pago en tres partes: el Ayuntamiento recibirá en concepto de anticipo general el 20 por ciento de los fondos asignados al municipio; el 60 por ciento en el momento de la adjudicación y el 20 por ciento restante una vez justificado el proyecto.

Por su parte, y al igual que en el anterior programa, los ayuntamientos tendrán que pagar a los contratistas en el plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de recepción de las certificaciones de obras o de la realización parcial o total del contrato.

## AGILIZACIÓN DE TRÁMITES

El nuevo Proteja establece también medidas para agilizar plazos y garantizar el inicio inmediato de las actuaciones. Como norma general, todas las obras deberán estar comenzadas en el plazo de cinco meses desde la entrada en vigor del decreto ley. Para ello, se unifican en un solo procedimiento los trámites de solicitud y presentación del primer proyecto, que deberán remitirse conjuntamente antes del próximo día 1 de julio y por vía telemática en [www.juntadeandalucia.es/gobernacionjusticia/PROTEJA](http://www.juntadeandalucia.es/gobernacionjusticia/PROTEJA). Para las posteriores propuestas de actuaciones, los ayuntamientos tendrán hasta el 15 de agosto. La Junta irá validando los proyectos a medida que los vaya recibiendo y para ello contará con un plazo máximo de 15 días.

**INFRAESTRUCTURAS** La viceportavoz del PSOE en el Congreso, Mamen Sánchez, lo ha confirmado

## Defensa segrega la parcela de Retín para la piscifactoría de Barbate

### INFORMACIÓN CÁDIZ

El Ministerio de Defensa comunicó en la mañana de ayer a la diputada y portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, Mamen Sánchez, la respuesta a la petición realizada por la diputada, el alcalde de Barbate, Rafael Quirós y el delegado de la Junta de

Andalucía en Cádiz, Gabriel Almagro, para que se cedieran unos terrenos del retín de Barbate para la instalación en los rismos de una piscifactoría. El Ministerio responde lo siguiente: "se va a proceder a los trámites preceptivos para poder segregar la finca necesaria para la ubicación de la piscifactoría y poder enajenarla la

Ayuntamiento de Barbate."

Para la diputada esto es un hecho importantísimo, ya que, por primera vez en unos terrenos militares de máxima prioridad para la Armada se tienen en cuenta los intereses de la ciudad y el enriquecimiento que puede suponer la instalación de una empresa que va a generar actividad económica

y puestos de trabajo. Además con esta rápida y afirmativa respuesta del Gobierno de España se ha evitado que la empresa pudiera trasladarse a otros países que también mostraban interés en su instalación, caso de Marruecos y Portugal.

La diputada socialista se muestra muy satisfecha con la contestación del Ministerio, y ya ha manifestado su agradecimiento, tanto a la Ministra de Defensa, Carme Chacón, como al Vicepresidente Tercero del Gobierno, Manuel Chaves que también ha participado en la negociación.

Dicha negociación, coordina-

da por Mamen Sánchez, también ha contado con la participación y el acuerdo positivo del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino ya que el lugar el lugar donde se instalará la piscifactoría es colindante con el parque natural, por lo que había que cumplir todos los requisitos medioambientales.

Ahora sólo queda seguir con los trámites necesarios para que el convenio se pueda materializar lo más pronto posible. El alcalde de Barbate, Rafael Quirós, dará a conocer en breve los datos de la empresa en cuestión y los detalles de la misma.

**CRISIS ECONÓMICA** Contra la reforma laboral que el Gobierno sigue negociando con los partidos políticos

# Los sindicatos ponen hoy fecha a la huelga general

Zapatero defiende la conveniencia de reformar ampliamente el mercado laboral

Será mañana miércoles cuando el Gobierno aprobará su texto definitivo

MADRID

CCOO anunció ayer que hoy se conocerá la fecha de la huelga general que convocará con UGT contra la reforma laboral, que el Gobierno sigue negociando con los partidos políticos, y que el PSOE no se opone a que pueda tramitarse como proyecto de ley.

Según el secretario de Comunicación de CCOO, Fernando Lezcano, hoy por la tarde su secretario general, Ignacio Fernández Toxo, y el de UGT, Cándido Méndez, le pondrán fecha y recorrido.

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, defendió ayer ante la dirección federal del PSOE la conveniencia de reformar ampliamente el mer-

cado laboral, tarea en la que espera contar con el máximo apoyo posible de los partidos.

Hasta este miércoles, cuando el Gobierno aprobará en el Consejo de Ministros su texto definitivo, el ministro de Trabajo, Celestino Corbacho, buscará el respaldo de los partidos.

El portavoz de CiU en el Congreso, Josep Antoni Duran i Lledia, ya ha revelado que el Gobierno les ha presionado en privado. "Nos llegan mensajes del Gobierno diciendo: Apretad, porque nosotros no podemos hacerlo ante los sindicatos. Apretad vosotros".

Duran i Lledia se reunió ayer con Corbacho, encuentro que en un principio se había cancelado por una mala interpretación de la respuesta de Pajín a la acusación del político catalán contra el Gobierno.

Corbacho también negoció en la tarde de ayer con Coalición Canaria y con el PNV, y hoy con el responsable de Economía del PP, Cristóbal Montoro.

De la entrevista con el PP, su secretaria general, María Dolores De Cospedal, dijo que acudirán sin líneas rojas, si bien pidió más concreción, ya que en el documento que les han remitido reina "la confusión".

## "NO ES LO MÁS ADECUADO"

Sobre la convocatoria de huelga general, de Cospedal destacó que "no es lo más adecuado para el país", punto de vista con el que ha coincidido el presidente de la CEOE, Gerardo Díaz Ferrán, quien, en declaraciones a Efe, ha demandado a los sindicatos que "dejen a un lado el inmovilismo y tengan altura de miras".

El secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, Carlos Ocaña, tampoco entiende la huelga, ni que los sindicatos "se resistan" a una reforma que es urgente y ante la que no hay alternativa.

Sobre la reunión de Corbacho con Coalición Canaria, el presidente de Canarias, Paulino Rivero, ha confiado en que esa formación pueda introducir mejoras, a pesar de que "tiene cosas positivas" que suponen un "avance importante".

El PNV, por su parte, no tenía previsto dar su apoyo a Corbacho en la tarde de ayer, ya que serán sus órganos de gobierno los que lo decidan después de que el Gobierno apruebe el decreto y lo publique en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Mientras, el secretario general de ERC, Joan Ridaó, expresó la predisposición de su formación a apoyar la reforma si se tramita como proyecto de ley, estimula la contratación juvenil y permite que los convenios colectivos se adapten a las necesidades de los sectores que hay en cada territorio. EFE



El responsable de Comunicación de CCOO, Fernando Lezcano, anunció ayer que hoy se sabrá la fecha exacta.

El Ejecutivo agotará "hasta el último minuto" el diálogo social

## El PSOE acepta tramitar la reforma como proyecto de ley

MADRID

La dirección del PSOE asume como suya la reforma laboral diseñada por el Gobierno y está abierta a que se tramite como proyecto de ley y no como decreto-ley, según dijo ayer la secretaria de Organización del partido, Leire Pajín, que calificó la propuesta como de calado, profunda y equilibrada.

Pajín se expresó en estos términos en una rueda de prensa posterior a la reunión de la Ejecutiva Federal del PSOE, que preside en Ferraz el secretario general de los socialistas y jefe del Ejecutivo, José Luis Rodríguez Zapatero.

Durante este encuentro, según aseguró Pajín, la dirección federal de los socialistas calificó como "tremendamente positiva" la propuesta del Gobierno, al estimar que será "una de las más profundas" de todas las llevadas a cabo hasta ahora y, al mismo tiempo, sensata y equilibrada con los momentos actuales.

El Gobierno dará luz verde al decreto-ley el próximo miércoles tras "agotar hasta el último mi-

nuto" el diálogo social y el texto se someterá posiblemente a la convalidación del Congreso el día 22, aunque podría acordarse su tramitación como proyecto de ley, algo a lo que el PSOE en principio no se opone, pese a que eso retrasaría hasta el próximo periodo de sesiones la aprobación de la reforma.

### VALORACIÓN

**Leire Pajín califica la propuesta como de calado, profunda y equilibrada**

Recordó Pajín, en este contexto, que sólo la reforma laboral del Gobierno de José María Aznar en el año 2002 se aprobó por decreto-ley.

Los socialistas consideran que la propuesta del Gobierno recoge numerosas medidas que patronal y sindicatos han ido poniendo sobre la mesa en los últimos tiempos y confían en obte-

ner el máximo consenso de los grupos parlamentarios.

Se han comprometido, en este sentido, a "trabajar sin descanso" para obtener la mayoría parlamentaria necesaria.

### "ABSOLUTAMENTE DEFENDIBLE"

"No tenga ninguna duda de que la reforma es absolutamente defendible y así lo vamos a hacer todos los socialistas", aseveró Pajín al ser preguntada sobre el abaratamiento del despido que se recoge en la propuesta del Ejecutivo. Un abaratamiento que, según sus palabras, no recae sobre los derechos de los trabajadores.

"Hemos agotado hasta el último minuto con todo nuestro esfuerzo y con todo nuestro empeño en el diálogo social" y "ahora ha empezado el tiempo de la verdad", en el que el Gobierno va a asumir su responsabilidad, porque no hay espacio "para medias tintas, ni para parches", indicó Pajín, convencida de que "ahora es el momento para una reforma de calado y para mucho tiempo". EFE

### FELIPE GONZÁLEZ

**"A Zapatero le ha golpeado la realidad de la crisis"**

El ex presidente del Gobierno Felipe González dijo ayer que al jefe del Ejecutivo, José Luis Rodríguez Zapatero, "le ha golpeado la realidad de la crisis y se le nota", aunque ha subrayado que a su juicio y "en la actitud que está" es más parte de la solución que del problema.

González hizo estas consideraciones en una entrevista en la cadena Ser, en la que señaló que no le "consta" ni tiene "ningún fundamento" la noticia publicada por medios europeos que indica que la UE está preparando ya un plan de salvamento específico para España.

El ex jefe del Ejecutivo hizo hincapié en que "lo que más define" ahora mismo a Zapatero es su "determinación" para salir de la crisis económica y decidir ajustes o reformas sin tener en cuenta su posible coste electoral.

"Eso es lo que más define su actitud actual, su manera de comportarse. Y eso a mí me tranquiliza, porque no nos estamos jugando más/menos porcentaje de votos, sino hacer las cosas que tenemos que hacer para salir de la crisis".

## ANDALUCÍA

Andalucía@elpais.es



EDUARDO RUIZ

## Una nueva temporada de baño en 254 playas

Con ocho nuevas playas censadas, Andalucía arranca la temporada de baño hasta alcanzar las 254 repartidas en 581 kilómetros de costa. Todas ellas están unas "adecuadas condiciones sanitarias", según in-

formó ayer la Consejería de Salud, que también alertó del aumento del número de medusas por las altas temperaturas. Solo está prohibido temporalmente el baño en El Bobar (Almería) por un vertido. Esta

circunstancia se dio también en las de Mazagón (Huelva) y Sabinillas (Málaga) por la rotura de un colector, pero en los dos casos la prohibición ya ha sido levantada. Las nuevas playas son la Caracola, Car-

boncillo y Sirena Loca en Adra (Almería), Galeones en Rota (Cádiz), Rivera en Mijas (Málaga), y Calaceite, El Cenicero-Las Lindes y Vilches en Torrox (Málaga). En la foto, La Caleta (Cádiz).

## Córdoba salva más de la mitad de las naves ilegales de Sandokán

Junta y Ayuntamiento quieren que el empresario derribe 15.000 metros cuadrados

MANUEL J. ALBERT  
Córdoba

Tras casi un lustro de desavenencias, la Junta y el Ayuntamiento de Córdoba han logrado un acercamiento que prácticamente amnistía a las naves levantadas ilegalmente por Arenal 2000, la constructora propiedad de Rafael Gómez, conocido popularmente como Sandokán. El plan especial de la carretera de Palma del Río —redactado ahora por la Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU), después de que el TSA tumbase el presentado por Arenal— prevé que la empresa mantenga en pie 25.000 de los 40.000 metros cuadrados de estas estructuras. Es decir, el plan, aprobado provisionalmente, regularizará el 62,5% de las naves. De esta manera, el 37,5% (unos 15.000 metros cuadrados) deberá ser derribado por la empresa.

Hace un año, en una anterior versión del plan, el Ayuntamiento planteaba un perdón todavía mayor para las naves. Entonces, la GMU propuso regularizar un máximo del 75%. A la Junta nunca le gustaron estas cifras. Oficialmente, Obras Públicas y Vivienda se ha negado a dar un porcentaje de derribo, pero siempre han abo-

gado por tirar, como mínimo, la mitad de las naves. Ahora, ambas tesis se han encontrado a mitad de camino. El 37,5% que se va a demoler es el punto medio cartesiano entre los deseos de la Junta (derribar el 50%) y el Ayuntamiento (derribar el 25%).

La nueva cifra, afirma el Ayuntamiento, deriva de las alegaciones presentadas al primer escrito

del plan, aprobado inicialmente en julio de 2009. El presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Francisco Tejada, dijo ayer que para determinar el número de metros cuadrados que se deberán derribar se ha seguido la media de ocupación de las industrias históricas presentes en ese entorno, calculada en un 21%. Traducido al caso de las naves de Sandokán,

"si el propietario quiere volver a la legalidad, deberá acometer un proyecto de actuación que supondrá la demolición de 15.000 metros cuadrados".

La posible regularización de las naves no afectaría, en principio, a la tramitación de la multa de 24,6 millones que el Ayuntamiento impuso a Sandokán. La sanción fue recurrida y se encuentra en los tribunales.

Por otro lado, a nadie se le escapa el hecho de que la anterior alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar, bajo cuyo mandato (IU) se desarrolló el enfrentamiento a cara de perro entre la Junta y el Ayuntamiento por las naves, es ahora la consejera de Vivienda en el Gobierno de José Antonio Griñán (PSOE). IU y PP defendieron durante años el plan elaborado de Arenal para la carretera de Palma del Río, que regularizaba las naves. Mientras, el PSOE y la Junta se opusieron a esta salida por provenir de la iniciativa privada.

La presente solución satisface al PSOE, mientras que la Delegación de Obras Públicas en Córdoba está pendiente de recibirlo y resolver. Fuentes socialistas esperan que se apruebe sin problemas. El PP se abstuvo ayer en la votación del Plan en la GMU.

## Cádiz aprueba su plan

P. E., Cádiz

La mayoría absoluta del PP se impuso al voto en contra de la oposición para sacar adelante el Plan General de Ordenación Urbana de Cádiz (PGOU), que, entre otras novedades, incluye la construcción de 3.500 nuevas viviendas o el impulso de un tranvía que circunvalará el casco antiguo de la ciudad. PSOE e IU han acusado al gobierno de Teófila Martínez de haber aprobado un desarrollo urbanístico que favorece la privatización y la especulación.

La alcaldesa lamentó las crí-

ticas "sin fundamento" y saludó que el documento permitirá la creación de miles de puestos de trabajo. Tras su aprobación provisional en pleno, al plan le quedan algunos trámites. Será expuesto públicamente durante un mes con las alegaciones ya incorporadas.

El acuerdo plenario será recogido en el Boletín Oficial de la Provincia y la Junta de Andalucía le tiene que dar el visto bueno definitivo. El documento sustituye al plan vigente aprobado en 1995. El PSOE cree que el PGOU gaditano no se ajusta a la realidad económica.

## Chipiona gana a Rota el litigio de las lindes de Costa Ballena

P. ESPINOSA, Cádiz

El Consejo Consultivo de Andalucía considera que 25 hectáreas pertenecientes a la urbanización Costa Ballena (una cuarta parte de la superficie construida) pertenecen al municipio de Chipiona y no al de Rota, que, hasta ahora, es el que ha impulsado el desarrollo urbanístico de la zona. No obstante, el órgano asesor deja la puerta abierta a las reclamaciones roteñas. Aunque la decisión todavía no es oficial, la Consejería de Gobernación ya ha comunicado a los interesados que la resolución sobre el conflicto entre ambos municipios será favorable a Chipiona.

Según el Consejo Consultivo, el deslinde realizado en 1873 y su incorporación al plan general urbano de 1983 determinan que Chipiona tiene razón a la hora de reclamar este territorio. Aunque, al mismo tiempo, sostiene que el Ayuntamiento de Rota ha ejercido "pacíficamente y de buena fe" sus competencias en estos suelos.

El alcalde roteño, Lorenzo Sánchez, anunció ayer que acudiría a los tribunales si se le quita la titularidad de estos suelos.

## ANDALUCÍA

# La patronal tilda de "barbaridad" las nuevas medidas fiscales de la Junta

Fadeco pide que se terminen las obras públicas que ya están en marcha

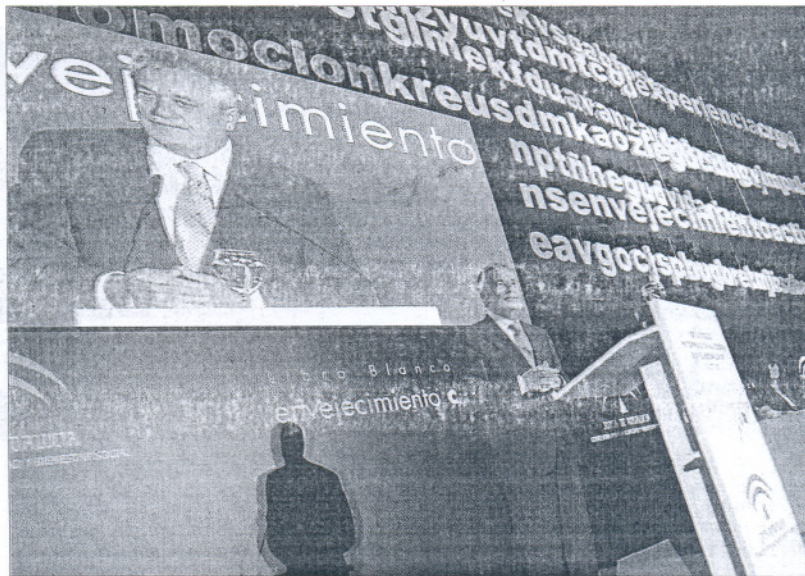
EL PAÍS  
Sevilla

El presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Santiago Herrero, consideró ayer una "barbaridad" las medidas anunciadas por el presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, en el Debate sobre el Estado de la Comunidad, y advirtió de que las empresas se irán "dando de menos trabas establezcan las decisiones que adopten los políticos".

Tras asistir al acto de constitución del Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Herrero afirmó que intentar reducir el déficit incrementado los impuestos es "en estos momentos, desde el punto de visto económico, lo peor que se puede hacer". Asimismo, criticó la creación de impuestos sobre los depósitos financieros como "si los territorios tuvieran vallas insalvables", ya que "existe libertad de capital, de personas y de empresas".

En este sentido, alertó de que "los depósitos se pueden ir a cualquier parte". "Lo que las empresas sabemos hacer, lo sabemos hacer aquí, en Polonia, en Checoslovaquia o en Castilla la Mancha, e iremos donde menos trabas haya y donde menos gravosas sean las decisiones que los políticos adopten en cada territorio", subrayó.

Por su parte, la patronal andaluza de la construcción Fadeco pidió ayer a la Junta que las obras iniciadas se terminen y destacó que los gastos e inversiones en infraestructuras son "rentables". Un portavoz de Fadeco indicó que, por el momento, la patronal "no tiene constancia de qué va a significar la reducción del volumen de inversión", aunque sostuvo una posición "crítica y negativa", toda vez que "hemos dicho hasta la saciedad que los gastos de inversión en infraestructuras son rentables".



Griñán, ayer, en el Congreso Internacional sobre Envejecimiento, que se celebra en Sevilla. / JULIÁN ROJAS

## Griñán se explica en vídeo

El PSOE andaluz ha incluido en su canal en Youtube un vídeo en el que su secretario general y presidente de la Junta, José Antonio Griñán, explica las nuevas medidas fiscales que anunció en el Debate sobre el Estado de la Comunidad para reducir el déficit público e impulsar el crecimiento económico. El vídeo, de cinco minutos y medio de duración, se inicia una explicación inicial de Griñán para justificar estas medidas en la necesidad de "hacer frente a los movimientos especulativos de los mercados financieros contra los países de la zona del euro", entre ellos España, con la creación de un "fondo autodefensivo" de

750.000 millones de euros y la reducción del déficit, que superará los 1.500 millones en el caso de la Junta de Andalucía.

"En Andalucía vamos a reducir el déficit subiendo impuestos y bajando el gasto y, al mismo tiempo, hemos impulsado otras políticas para favorecer más empresas y más empleo", añade el presidente andaluz. Enumera medidas fiscales como los tres nuevos tramos en la tarifa autonómica del IRPF para rentas superiores a 80.000 euros anuales, el céntimo sanitario y la creación de nuevos impuestos sobre los depósitos de las entidades de crédito en Andalucía y las bolsas de plástico de un solo uso.

"Queremos que los ingresos más altos contribuyan un poco más, tampoco un esfuerzo enorme, porque si los funcionarios sufren una reducción del 5% de media y hay gente en el desempleo, es lógico que paguen un poquito más", apunta Griñán. Subraya a continuación: "A los bancos también les pedimos un esfuerzo, pero pueden dejar de pagarlo si abren líneas de crédito concertadamente con la Junta para actividades que creen empleo de calidad". El mensaje final dice: "Si no hubiera un Estado nadie redistribuiría la riqueza: los ricos serían cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres".

## 1.300 profesores piden un plan diferente para salir de la crisis

M. P., Sevilla

Un grupo de profesores y alumnos de la Universidad de Sevilla y de la Pablo de Olavide presentaron ayer un manifiesto en el que reclaman una salida alternativa para la crisis. Los firmantes —más de 1.300 docentes universitarios se habían adherido ayer al manifiesto a través de Internet— creen que la situación actual se ha generado por un sistema social y económico que es "material y humanamente insostenible". El causante de la debacle, según el manifiesto, es un sistema financiero basado en la "especulación". Por lo tanto, no se podrá salir de la crisis sin "cambiar las reglas del sistema financiero, sin acabar con los paraísos fiscales" y sin "vigilar y controlar a los bancos".

En nuestro país, según estos profesores universitarios, la situación se ha agravado gracias a que el modelo económico se ha basado en la "construcción" y en la explotación "irracional" de los recursos naturales. Los firmantes defienden, además, una banca pública para evitar que se siga especulando con el dinero que los poderes públicos dan a los bancos.

Respecto a la reforma laboral que el Gobierno está ultimando, sólo busca "debilitar el poder de negociación de los trabajadores" y no es lo que hace falta para crear empleo: "Tratar de salir de la crisis reduciendo los salarios y las rentas de la mayoría de la población es como querer salir del hoyo tirándose de los pelos".

Los profesores tampoco están de acuerdo con los recortes del gasto público que se han puesto en marcha y proponen que, por ejemplo, se reduzcan otras partidas como las dedicadas a gastos militares o que se cargue el esfuerzo sobre los que provocaron la crisis.

## Andalucía impagable

JOSÉ MANUEL  
ATENCIA



De las campañas de autobombo de la Junta hay una que siempre quedará en el recuerdo de todos, se trata de aquella *Andalucía impagable* que se inventó Gaspar Zarrías para colocarnos en la élite de las comunidades europeas. La idea no tenía desperdicio. Todo lo que se hacía en Andalucía era un signo inequívoco de que la región marchaba, imparable, para alcanzar un objetivo: en el año 2020 íbamos a formar parte del grupo de las veinte regiones más desarrolladas de Europa. Ya saben que la publicidad casi siempre apela a los sueños. Y los sueños, sueños son.

Los recortes anunciados por Griñán

en el debate sobre el Estado de la Comunidad han venido a certificar una obviedad. La crisis nos ha despertado del sueño y hemos pasado de la Andalucía imparable a la impagable. O sea, nos hemos quedado sin recursos económicos para que el motor de nuestro idílico porvenir siga funcionando a destajo. O lo que es lo mismo, imparable. No todos los ajustes afectarán a esa locomotora económica de la Andalucía publicitada.

La crisis va a permitir descargarnos de parte del equipaje, por eso lo más sorprendente del tjeretazo presidencial no es la eliminación de 110 empresas públicas, lo increíble es que, después del recorte, quedan todavía 145.

Estas son las cosas que tienen las crisis, que te levantas un día por la mañana y descubres que entre todos pagábamos 255 empresas públicas, de las que se podía prescindir de la mitad sin que ninguno de nosotros las echáramos en falta. Y uno se pregunta: ¿Para qué se crearon o por qué no se quitaron antes? Con el recorte de las empresas públicas se ha logrado la cuadratura del círculo. Se suprimen 110 empresas, se eliminan 180 pue-

tos directivos y se ahorra 100 millones de euros en tres años. Pero he aquí el milagro, no se pierde un sólo puesto de trabajo.

Resulta llamativo que la principal medida del ajuste haya pasado desapercibida. El recorte en las inversiones directas de la Junta en 846 millones de euros, lo que va a conllevar un parón de la Andalucía imparable. Un serio problema para alcanzar en 2020 nuestro ansiado lugar entre las veinte regiones más desarrolladas de Europa. Y es que, en convergencia, no alcanzamos ni la media de España. Y no digo los andaluces en general. Es que tan siquiera lo hacen los andaluces ricos. Para ser un rico en Andalucía se precisa ganar al menos 80.000 euros, cuando un rico en Baleares no es nadie por debajo de los 100.000 euros y no digo nada en Cataluña, donde para ser un rico, pero un rico de verdad, se necesitan unos ingresos mínimos de 120.000 euros al año. Por cierto, en Andalucía hacen la declaración de la renta más de tres millones de personas y de ellas solo poco más de 21.000 dicen ganar más de 80.000 euros al año. Una cifra que demuestra a las

claras que la mayoría de los ricos no hacen la declaración de la renta.

En su dilatada experiencia como opositor a la presidencia de la Junta, nunca Javier Arenas ha tenido más fácil su trabajo. Griñán acudió el otro día al debate sobre el Estado de la Comunidad con un millón de parados y una crisis económica que lejos de amainar nos tiene cada día más acongojados. Allí, el presidente de la Junta anunció más impuestos, menos inversiones y más recortes en el gasto público. Arenas, con todo a su favor, desaprovechó la ocasión. Su discurso sigue marcado por una retahíla de reformas sectoriales genéricas, un adelgazamiento de la administración que no concreta nunca y unos planes de austeridad tan poco precisos como sus ideas. Y es que para el PP, lo imparable no es Andalucía sino su llegada al poder. Aunque Arenas piense igual que Rajoy, que cuantas menos pistas ofrezca de lo que hará cuando llegue más posibilidades tiene de llegar. Vive como Andalucía. El cómodo sitio que ocupa, instalada en la oposición desde hace años, ahora mismo y con la que está cayendo, también es impagable.